

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

GRADO EN MATEMÁTICAS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	GRADO EN MATEMÁTICAS	
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS	
Módulo / materia	PRÁCTICAS EXTERNAS	
Código y denominación	G218	PARÁCTICASEXTERNASII
Créditos ECTS	6	
Tipo	OPTATIVA	
Curso /Cuatrimestre	4	
Web	https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas	
Idioma de impartición	Castellano	

Responsable	Beatriz Porras Pomares
Contacto	942 201528
E-mail	beatriz.porras@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/ciencias/Documents/Pr%c3%a1cticas%20Externas/Reglamento%20pr%c3%a1cticas%20externas%2007042022.pdf
--	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse de la asignatura el estudiante deberá haber superado el 50% de los créditos del grado.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	(Conocer) Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de las Matemáticas a partir de la base de la educación secundaria general, a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del estudio de las Matemáticas.
CG2	(Aplicar) Saber aplicar los conocimientos matemáticos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de las Matemáticas.
CG3	(Reflexionar) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área de las Matemáticas, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG4	(Aprender) Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en Matemáticas con un alto grado de autonomía.
CG5	(Comunicar) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito matemático a un público tanto especializado como no especializado.
CG6	(Autonomía) Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.
CG7	(Trabajar en equipo) Saber trabajar en equipo.
CG8	(Buscar información) Utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos y de Internet.
CG9	(Leer) Leer textos científicos escritos tanto en español como en inglés.

Competencias específicas

CE1	(Comprender) Comprender y utilizar el lenguaje matemático.
CE5	(Asimilar) Asimilar la definición de un nuevo objeto matemático, en términos de otros ya conocidos, y ser capaz de utilizar este objeto en diferentes contextos.
CE6	(Modelizar) Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas matemáticas más adecuadas a los fines que se persigan.
CE7	(Resolver) Resolver problemas de Matemáticas, mediante habilidades de cálculo básico y otros, planificando su resolución en función de las herramientas de que se disponga y de las restricciones de tiempo y recursos.

CE8	(Utilizar software) Utilizar aplicaciones informáticas de análisis estadístico, cálculo numérico y simbólico, visualización gráfica, optimización u otras para experimentar en Matemáticas y resolver problemas.
CE9	(Desarrollar programas) Desarrollar programas que resuelvan problemas matemáticos utilizando para cada caso el entorno computacional adecuado.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Conocer las aplicaciones de las Matemáticas en el ámbito profesional de una empresa, un centro educativo o de investigación
	Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de aplicación de las Matemáticas a situaciones reales.
	Desarrollar la aplicación práctica de las competencias adquiridas en otras materias del Plan de Estudios.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo fundamental será la adquisición de un conjunto de competencias técnicas, metodológicas y personales, entre otras, que contribuyan y faciliten al estudiante la adquisición de una formación integral y una experiencia práctica que favorezca su integración en el mundo laboral.

Igualmente podrán reconocerse como prácticas externas las actividades laborales previas que hayan aportado al estudiante experiencia profesional relacionada con los objetivos y competencias del título.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en la empresa 	130
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías (universidad y entidad externa) 	5
Total actividades presenciales	135
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la memoria de prácticas 	15
Total actividades no presenciales	15
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

El Programa de Prácticas Externas (PPE) de la Facultad de Ciencias facilita que los estudiantes interesados en la realización de prácticas en instituciones o empresas puedan contactar con estas y facilita la comunicación entre los interesados para poder acceder a unas prácticas que supongan un valor añadido para la formación del estudiante y una actividad de interés para la organización que participa en el programa.

La información y la documentación para participar en el PPE está disponible en la web de la Facultad de Ciencias.

Además, los estudiantes pueden acceder a las prácticas mediante otras ofertas, convocatorias abiertas por las organizaciones, a través del COIE, contacto directo con empresas e instituciones, o por cualquier otro medio.

Todas las ofertas de prácticas requieren el visto bueno del Responsable de Prácticas Externas, siguiendo los procedimientos previstos descritos en la web de la facultad.

La asignatura se rige por un sistema de convocatoria única, y la matrícula está abierta durante todo el periodo académico, con la condición de que el periodo de prácticas pueda estar terminado dentro del calendario académico aprobado anualmente por la UC.

<https://web.unican.es/centros/ciencias/practicas-externas>

Observaciones

La matrícula de las prácticas se realizará una vez la haya autorizado el Responsable de Prácticas Externas.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	Entre 65% y 70%
Memoria final de prácticas	Entre 20% y 30%
Presentación en formato póster académico.	Entre 0% y 10%
Otros (detallar) Seguimiento y/o tutorías del tutor académico de la UC	Entre 0% y 5%

Observaciones

La evaluación y calificación de las prácticas curriculares corresponde al tutor académico de las mismas. La suma de las ponderaciones aplicadas en la calificación no puede superar el 100%.

Cuando las prácticas II se realicen como continuación de la asignatura prácticas I (como una sola unidad, con la misma empresa, el mismo tutor en la empresa y el mismo tutor académico) solo será necesario presentar una memoria final del conjunto del trabajo realizado en las prácticas externas en la empresa. En este caso, el tutor académico podrá solicitar al alumno un informe intermedio sobre el desarrollo de las prácticas.

La memoria de prácticas debe incluir los siguientes aspectos:

- Título de la práctica.
- Datos personales del estudiante. Titulación, curso académico, fecha de presentación. Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación. Fechas de inicio y finalización.
- Nombre del tutor en la empresa. Nombre del tutor académico.
- Resumen en castellano. Resumen en inglés (150 a 300 palabras)
- Descripción de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La memoria final tendrá una longitud de entre una y dos páginas por crédito.

El estudiante podrá, de acuerdo con su tutor académico, elaborar una presentación de su memoria en formato de póster académico, **en un archivo pdf** diseñado para imprimir en A2. Los siguientes enlaces pueden servir de referencia para elaborar la memoria y el póster.

<http://www.neoscientia.com/abstract-cientifico-ejemplos/#comments>

https://ccc.inaoep.mx/~emorales/Cursos/SemiInvestI/Material/Tutorial_cartel.pdf

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input checked="" type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	<p>El Reglamento de Prácticas externas de la Facultad establece los plazos y periodos previstos para la presentación de la memoria y la calificación de la asignatura. Como norma general, el plazo para la presentación de la memoria es de un mes desde la finalización del periodo de prácticas, sin sobrepasar nunca el límite establecido por el calendario académico aprobado en la UC.</p> <p>La empresa o institución que ofrece la práctica puede requerir el conocimiento de un nivel medio o alto de inglés. Esta condición estará expresada en la oferta de la práctica, y la propia empresa será la que decida sobre la idoneidad o no del estudiante para el desarrollo del proyecto formativo.</p> <p>La memoria de prácticas puede realizarse íntegramente en inglés.</p>